

transcurrido quince minutos, sin que haya numero sufiiciente de señores vocales para poder celebrarlo, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

Almu

El Secretario,

J. Amunt

Número 48

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 19 de junio de 1964. En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez minutos del dia diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acostumbrado D. Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pablo Saiz Gralla, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Bennasar, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan María Tirol Tur, D. Jaime Riera Sureda, asistidos de mi, el infrasignado Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y once minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad. Seguidamente se acuerda que el importe de 134.229'97

Se acuerda aprobar ptas. que figuraban en la Cuenta de Tesorería de propuesto relativa a la justificación de la inversión al Banco de Crédito Local de España, por la ampliación de los Fondos de Crédito Local de España, por la liquidación de las obras del proyecto de mejora de la conducción de agua en la Zona de Poniente.

También se acuerda que el importe de ptas.

159.055'52, pendiente de envío por el Banco de Crédito y Desarrollo de España, procedente de los contratos de préstamo 922, 1.217 y 1408, sean solicitadas de conformidad con las condiciones establecidas para la disposición de fondos, aplicándose dicho montante al pago de los gastos anteriormente citados.

3. Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se comunica. Se acuerda aprobar la memoria que transcribe:

propuesta relativa "Consecuente al escrito que antecede, del Sr. Depositario, a depósito valores pláceme comunicarle mi aprobación a lo expuesto, creyendo procedentes estos de oportuno depositar dichos valores en la Entidad anidio Montepío "Caja de Ahorros y Monte de Piedad", de Baleares, de Empleados, en esta Ciudad, - Es el parecer del que suscribe, no obstante la Entidad Bancaria V.I. resolverá lo que estime conveniente. - Palma de Mallorca, 13 de junio de 1964. - G. Sureda. Rubricado.

Fondos de que se trata: 1.290.692'44 ptas, procedentes del extinguido Montepío de Empleados de este Ayuntamiento.

4. Seguidamente se acuerda aprobar los Gastos Suplidos. Se acuerda aprobar por la Depositaria de este Exmo. Ayuntamiento, durante los gastos suplidos el mes de mayo último, según se detalla a continuación por la Depositaria:

Por taxis, anuncios, menores, etc. 9866'35 ptas.

Por gastos generales, 385' ptas.

5. Seguidamente se acuerda acceder a la petición de D. Francisco Planini, y, consecuentemente, proceder a devolución íntegra de la cantidad de cuatrocientas ochenta pesetas debidas a D. Fran treinta céntimos, por recibo de recogida de basuras; a Ds. Planini y doscientas cuarenta pesetas veinte céntimos, por inspección de instalaciones mecánicas, recibos 1.329 y 1.342, cantidades ingresadas indebidamente.

6, 7 y 8. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago, con cargo al Capº VI, artº 1º, Part. 376. del vigente Presupuesto, la adquisición y pago de un Archivador metálico, de los objetos que a continuación se detallan:

co. una máquina 6.- A D. Jaime Gilet Ramis, un archivador metálico, de acero y otra marca Korea, por valor de 6.485' ptas.

de escribir.

7.- A D. Francisco Salas Ros, una máquina calculadora, impresora eléctrica, marca Hispano Olivetti, por valor de 40.000'- ptas.

8.- A D. Jaime Gilet Ramis, una máquina de escribir marca Underwood, modelo Touch master Five, por valor de 21.016'- ptas.

De 9 a 15. Seguidamente se acuerda aprobar diversas propuestas. Se acuerda aprobar relativas a adquisición y pago de otros tantos materiales, diversas propuestas riales, así como reparación de vehículos, según se detallan a continuación:

materiales limpieza, 9.- A D. Bartolomé Barba Oliver, Portero Mayor, material mobiliario, material de limpieza, por valor de 720'- ptas.
circulación y otros. 10.- A Talleres Mecánicos Gots, reparación vespa 12.990,- por valor de 800'- ptas.

11.- A Casa Fran, una ventila para máquina de escribir, con cristalina, una mesa de oficina, un archivador y otros, por valor de 15.030.50 ptas.

11.- A Casa Pedro Rius, 2 alfombras, para Alcaldía, por valor de 4.643'- ptas

11.- A D. Antonio Flor Llabrés, una mesa escritorio, por valor de 6.444'- ptas.

12.- A Eléctrica Española, diverso material para circulación: discos Stop, 10 discos Direc. Prohibida, manillas columnas, triángulos, soportes y otros, por los valores de 18.615'-, 11.195'- y 33.010'- ptas.

Todo ello con cargo a la partida 244 del vigente Presupuesto.

13.- A Venta de D. Gabriel Coll Bennasar, arreglo 6 taburetes para guardias de Circulación, 1.872 ptas, con cargo a la Part. 244 del vigente Presupuesto.

14.- A Pinturas Iris, 4.485'- ptas, por reparación ambulancia

14.- A D. Mateo Munt, 3.243'- ptas, facturas reparación vehículos Alcaldía

14.- A David Mallorquina, 2.450'- ptas por reparación Biblioteca Ambulante.

14.- A D. Jaime Gordiola, 15.482.70 ptas, por reparación



vehículos Alumbrado Pùblico.

Dichos gastos se abonarán con cargo a las partidas 112, 105, 191 y 215 del vigente Presupuesto de Gastos.

15.- A Casa Motorosa S.A. de Barcelona, un camión marca Avia, 3.500 chasis largo, con cabina metálica apta para dos personas, para el Servicio de Transporte de Correos, por valor de 147.000' ptas, con cargo a la partida 380 del vigente Presupuesto.

16. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

se acuerda cons- insertan a continuación:

trucción nichos "Aprobar el proyecto y presupuesto redactado, por el Ar-
en Cementerio Católico arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, para construcción de
lico. un grupo de quince nichos, en Cementerio Católico, ex-
cepto en lo que se refiere a los gastos de locomoción,
que no se aprueban, quedando como sigue:

Por ejecución material y beneficio industrial: 93.904'25 ptas.

Honorarios Arquitecto, 3.878'65 ptas.

Idem Aparejador, 1.163'59 ptas.

Se acuerda encargar dichas obras al contratista Don
Antonio Mas Morey y el gasto remitante se abonará con
cargo al Capº 6º, artº 2º Part. 393 del vigente Presupuesto de
Gastos.

17. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se

se acuerda adjudi insertan a continuación:

car definitivamente "La adjudicación definitiva a favor del Contratista D.
te subasta obras Juan Antonio Roig Adrover, de las obras de construcción
construcción Escalera de una escalinata monumental en el Cementerio Cató-
lico en Cementerio de Palma, así como Capillas nichos y sepulturas,
terio, a D. Juan según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal
A. Roig Adrover. Sr. Izquierdo, por la cantidad de cuatro millones
setecientos cincuenta mil pesetas, como consecuencia
de la subasta anunciada en el Boletín Oficial
del Estado nº 116 del día 14 de mayo del corriente
año, por resultar ser el mejor postor de la oferta y
se pide dar cumplimiento a los artículos 45, 46 y 49
del vigente Reglamento de las Corporaciones locales

y demás que sean aplicables."

Igualmente se acuerda la devolución de los depósitos provisionales.

18.

Idem. idem. idem. idem. invertan o continuación:

subasta obras cons- "La adjudicación definitiva de las obras de la cons-
trucción Capilla en trucción de una Capilla Oratorio en el Cementerio de
idem. idem. Palma, a favor de D. Enrique Massuti Nicolau, por
la cantidad de 2.780.000'- ptas, como consecuencia de
la subasta anunciada en el B.O. del Estado n.º 116,
por resultar ser el único y pueda darse cumplimien-
to a los Art.º 45, 46 y 49 del vigente Reglamento de Con-
tratación de las Corporaciones locales y demás que
sean aplicables."

19 y 20

Se acuerda aprobar las propuestas relativas al Servicio Farmacéutico de esta Capital, presentadas por el Colegio Farmacéutico de este Ayuntamiento y a la a abonar facturas Beneficencia municipal, durante los meses de enero, febrero y marzo, según se detalla a continuación:

macéutico en Febrero 19.- A S.M.F. a funcionarios, 455.257'37 ptas

narios y Beneficencia 20.- A Beneficencia municipal, 123.362'35 ptas.

21 y 22

Se acuerda adquirir los siguientes materiales:

ción y pago materiales 21.- A Fundición Mallorquina, para atenciones limpieza limpia Ibercaza, P. Berengés Olivar, un pitillo manguera, reparar grifo de Olivar y anillas y corretón bronce, por importe de 214'- ptas.

para Matadero 22.- A la misma, para atenciones del Matadero Munici-
cipal, anillas con abrazadera, 1.836'- ptas.

Dichos gastos se abonarán, respectivamente, de la par-
tida 229 y 224, del vigente presupuesto de gastos.

23, 24, 25, 26 y 27

Se acuerda conceder diversas ayudas de orden económico; con cargo a los partidos que se citan:

23.- A Dña. Barbara Alomar, Colegio La Crianza, 4.000'- ptas
partidos 322 y 323.

24.- A D. Antoni Torrens, Consejo Escocés Escuela Ntra. Sra. de
la Paloma, 6.000'- ptas; partida 359.



25.- A D. Bartolomé Reynés Pizá, "Capella Oratoria", 3.000'- ptas; partida 204.

26.- A D. Guillermo Colom Casanova, S. Historia Natural de Baleares, 1.000'- ptas; partida 374

27.- A D. Sebastián Mesquida Suredo, Colegio de la Sapiencia, 5.000'- ptas; partida 318.

28.

Se acuerda encargar y abonar a Transportes Remidos de Mallorca, por la cifra de 1.980'60 ptas, el traslado de Mobiliario con destino a los Grupos Escolares de La Soledad, La Vileta y A. Ronellí, con cargo a la partida 181. (Grupos Escolares)

29.

Acto seguido se acuerda adquirir y abonar a Montañer y Simón, 12 volúmenes para la Biblioteca Municipal, libros para pol., por importe de 3.370'50 ptas, con cargo a la Biblioteca municipal partida 385 del vigente presupuesto.

30

Se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación, con excepción de los gastos señalados para lo contrario, que no se aprueban:
proyecto y encargo. Aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por los Servicios Técnicos de Arquitectura para los trabajos de arreglo y arreglo voltaico de la Escuela de Sangle del Voladizo, sótanos, cocina del conserje y otros, en el grupo escolar de Son Serra, cuyo importe es como sigue:

Por ejecución material y beneficio industrial, 47.867'14 ptas.

Por honorarios de Arquitecto, 1.560'88 ptas.

Por honorarios de P. parejador, 468'26 ptas.

Encargar por concurso directo al contratista D. Antonio Mas Morey, la realización de las obras proyectadas conforme al antedicho proyecto y presupuesto, y que éstas se realicen bajo la supervisión técnica del arquitecto municipal Sr. Tequiero.

Los gastos señalados anteriormente, quedan contradiccidos con cargo al Cap^o 6º, Art^o 8º, Partida 378, Resultas del presupuesto de gastos de 1962.

31.

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta a continuación:
Idem idem idem
obras construcción Aprobar el proyecto y presupuesto confeccionado por los

acera esuela idem Servicios Técnicos de arquitectura para la construcción de la acera del grupo escolar de Son Serra, que asciende a la cantidad de 25.985'89 ptas desglosadas en: 24.656'57 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 857'62 ptas por honorarios de arquitecto; 257'28 ptas por honorarios de aparejador; 214'30 ptas por gastos de locomoción.

Encargar por convenio directo al contratista Antonio Mas Morey la realización de las obras proyectadas conforme al antedicho proyecto y presupuesto, y que éstas se realicen bajo la supervisión técnica del arquitecto municipal Sr. Izquierdo.

El gasto señalado queda contraido con cargo al Capº 6º, Artº 8º, Concep. 1º Part. 378. Resultado del presupuesto de gastos de 1.962."

Se acuerda aprobarlo, excepto los gastos de locomoción, que no se aprueban.

Igualmente se da cuenta de las propuestas que se insertan a continuación:

Idem idem tercera c- clo iluminación Pl. "Aprobar el proyecto y presupuesto correspondiente al ter Dr. Fleming (pista de ciclos de iluminación de la pista polideportiva instalada en la Plaza Alexander Fleming, consistente en una serie de instalaciones de cable, brazos murales, cajas contadores, etc. y que asciende a la cantidad de 97.589'51 ptas desglosadas en: 91.250'04 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 3.100' ptas por honorarios de ingeniero; 2.446' ptas por honorarios de perito industrial; y 793'47 ptas por gastos de locomoción".

Encargar a "Electrotécnica Bosch" la realización del proyecto, y que los trabajos se ejecuten bajo la supervisión de los Servicios Técnicos de Ingeniería de este Ayuntamiento.

El gasto resultante queda contraido con cargo al Capº 6º, Artº 1º, Part. 387 del vigente Presupuesto de Gastos.

Se acuerda aprobarlo, excepto los gastos de locomoción, que no se aprueban.

33.

Igualmente se da cuenta de las propuestas que se conservan



Idem idem pinta a continuación:

do paraminfo Grupo "Aprobar el proyecto y presupuesto confeccionados por los Servicios Técnicos de Arquitectura para el pintado de los muros, paredes y techos, así como puertas y ventanas en el paraminfo del Grupo Escolar Cecilio Metelo".

que ascienden a la cantidad de 20.139'69 ptas, desglosadas en: 19.109'46 ptas por ejecución material y beneficio industrial; 664'64 ptas por honorarios de Arquitecto; 199'40 ptas por honorarios de Aparejador; y 166'16 ptas por gastos de locomoción.

Encargar por concurso directo al contratista D. Antonio Mas Morey la realización de las obras proyectadas conforme al antedicho proyecto y presupuesto, y que éstas se realicen bajo la supervisión técnica del Arquitecto Municipal Sr. Igquierdo.

El gasto que representa queda contraido con cargo al Cap.º 6º, art.º 8º, Partida 378 Resultas del Presupuesto de Gastos 1962

34.

Se acuerda aprobarlos, excepto los gastos de locomoción, que

Se acuerda abonarlos se aprueban.

nor gastos ocasio Seguidamente se acuerda abonar a D. Carlos Alvarez de nados por Festiv Sotomayor, Sub-Inspector de la Policía Municipal, la dada San Urbano cantidad de 2.300' ptas, importe de los premios para celebración de San Urbano, Patrono de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, pagadera con cargo a la partida 204 del vigente presupuesto.

35.

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción provi-

Se acuerda aprovisional de las obras realizadas por la Casa Electrilez, bar liquidación relativos a iluminación de la calle Héroe de Maná obras instalación cor, tercer tramo, cuarto ciclo; así como la liquidación alumbrado c/ Hé- de las mismas, excepto los gastos de locomoción, seguir rores de Manacor, se determina a continuación:

tercer tramo, cuarto 122.654'40 por ejecución material y beneficio industrial.

Ciclo 3.306'32 ptas al Sr. Ingeniero

2.608'80 ptas al Perito Industrial

El gasto total se abonará con cargo al Cap.º VI, art.º 21º, Part. 29 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

36

Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las Se acuerda aprobar obras realizadas por la Casa "Eléctrica Española", re- liquidación obras tijas o iluminación de la Feria de Muestras, Glosa instalación alum- as de Santa Catalina, así como aprobar la liquidación pública en ción de las mismas, excepto los gastos de locomo- Feria O. de Muestras ción, según se determine a continuación:

85.118'75 ptas por ejecución material y beneficio industrial
3.100- ptas al Sr. Ingeniero.

2.446'- ptas al Sr. Perito Industrial

El gasto resultante se abonará con cargo al Pgo.
VI, art. II, Part. 29 del vigente presupuesto.

37.

Se acuerda conceder los permisos para Se acuerda conceder obras a particulares, en Zona Interior, que se rebaja diversos permisos para continuación:

Obras de nueva construcción, en solares propiedad de
ra obras a particu- bares. Se acuerda conceder obras a particulares, en Zona Interior, que se rebaja
los señores peticionarios y arregladamente a los pro-
yectos que acompañan:

1.- A D. Sebastián Antich y D. Juan Estorellas, construir un edificio en la c/ de Benito Pons. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

2.- A D. Melchor Andreu Sall, construir un edificio en la c/ de Francisco Martí Mora. Las obras no excederán de veinte meses.

3.- A D. Matías García Vicens, construir un edificio en la c/ de Juan Mentre, nº 51 y 53, siempre y cuando se remita nueva carpeta de características señalando el número de viviendas a que queda reducido el proyecto. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

4.- A D. Jaime Camps Picornell, construir un edificio en la c/ Femenias ang. a Bellet. Las obras no excede- rán de treinta y seis meses.

Obras de reforma y ampliación arregladamente a los nuevos proyectos rectificados que acompañan:

5.- A D. Gabriel Tous Coll, para en la finca sita en la c/ Baja Riera, efectuar obras de reforma y ampliación. Las obras no excederán de diez y ocho meses.



6.- A Dña Catalina Diaz Planini, para en la finca de su propiedad sita en la c/ 219, efectuar obras de ampliación. Las obras no excederán de veinte y cuatro meses.

7.- A Dña Catalina Quetglas Calafell, para en la finca de su propiedad sita en la c/ de Capitán Mengueta Vivero, nº 29 efectuar obras de ampliación. Las obras no excederán de quince meses.

8.- A D. Juan Castelló Mas, para en la finca de su propiedad sita en la c/ Zaforteza (Son Rapinya), efectuar obras de ampliación. Las obras no excederán de diez y ocho meses.

38.

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que

Se acuerda denegar se insertan o continuación:

permiso obras soli "Denegar el permiso solicitado por D. Juan Cortés Contreras por D. Juan Cortés Contreras para en un solar de su propiedad situado en la calle 303, proceder a la construcción de un edificio, de acuerdo con el proyecto presentado suscrito por el Arquitecto D. Antonio Fernández; por cuanto, ni bien dicha parcela está incluida dentro del Plan Parcial de "Son Cotoner", al no estar realizados los servicios urbanísticos, no ha merecido la calificación de solar, conforme prevé el Artº 63-3 de la vigente Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1.956.

39.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se

Se acuerda denegar se insertan o continuación:

gar petición sobre suspensión orden "Desestimar la petición de Dña Catalina Pons Bennasar de dejar en suspenso la orden de demolición de las obras de demolición obras de reforma y ampliación ejecutadas sin licencia municipal en la calle Lanzones, se pal en su propiedad situada en la c/ Lanzones nº 12 (Vivero), iniciada por Dña Catalina Pons Bennasar en sesión del día 24 de Abril del año en curso, por cuanto,

contrariamente a lo que alega dicha solicitante de que sin más que modificar la comunicación entre aseos y dormitorios la obra realizada sería legalizable de acuerdo con el Plan General de 1.960, según informe de los Servicios Municipales de Arquitectura, dicha propiedad está emplazada en Zona Urbana Jardín,

según el referido Plan, y la superficie de edificación existente más la ampliación ejecutada últimamente sin licencia excede en unos 52 m² del 50% autorizable, conforme el Artº 202 apartado B) de los vigentes Ordenanzas Municipales de la Construcción de 1.964 para la aplicación del repetido Plan General.

40.

Se acuerda abonar Gorau Mojer, la cantidad de 100.000 ptas (cien mil); indemnización convega a D. Jorge Florit Puig, a D. Francisco Castaño Solana a propietario rva, a D. Jorge Villa Longa Gamila, a D. Eduardo Uste e inquilinos finca Leti Martínez y a D. Juan Campins Generar, la de c/ Caro y Fañina veinte mil pesetas a cada uno, conforme a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en su sesión de día 1 de febrero del corriente año, con cargo a la consignación del Capº VI, artº 1º, Partida Habitación, del vigente Presupuesto de Gastos de esta Corporación.

41, 42, 43, 44 y 45

Se acuerda conceder la correspondiente autorización municipal a la Compañía de Gas para apertura proceder a la construcción de una estación transformadora de zanjas y con formadora y apertura de zanjas, en calles o plazos tránsitos de esta Ciudad, según se relaciona a continuación formadora.

41.- Construcción de una Estación Transformadora, tipo caseta, ubicado en la c/126, así como la apertura de zanjas para la instalación de cables subterráneos en las calles Cannes y 126. Las obras no excederán de 60 días. Antes de iniciar las obras, se dará cuenta a SMAYA y a la Compañía Telefónica, a los efectos de evitar posibles interacciones con canalizaciones de dichas Entidades.

42.- Proceder a la apertura de una zanja en el Paseo Generalísimo, tramo comprendido entre las calles de Apuntadores y San Felic, procurando dejar libre de tierra las aceras y tapadas las zanjas con tablones, a fin de dejar el paso de peatones expedito y con la debida protección, ya que las obras deberán realizarlas S. por la noche y en un plazo que no excederá de diez días.



43.- Proceder a la apertura de zanjas, al efecto de instalar nuevas acometidas de gas, en las calles: Antoni M. Alcover, 116; Capitán Mezquida Véry, 22; Aragón, 406; Teniente Santander, 1; Bala Roja, 19; Luis Martí, 240, 250 y 277; Triana, 70, 23 y 2; Cardenal Pon, 15; y Estrella, 24. El plazo de ejecución de las obras no excederá de cinco días.

44.- Proceder a la apertura de zanjas, a efectos de instalar nuevas acometidas de gas, en las calles: San Rafael, 115; Campaña, 8; Capitán P. Fortuny, 20; Caballero D'aspelt, 4; Monterrey, 11; y 34, nº 1. El plazo de ejecución de las obras no excederá de cinco días.

45.- Proceder a la apertura de zanjas, a efectos de instalar nuevas acometidas de gas, en las calles: 14, 20; Ferrer de Pallarés, 69; Juan Alcover, 140; Olmos, 156; San Magín, 71; San Agustín, 50; Joaquín M. Bover, 14. El plazo de ejecución de las obras no excederá de cinco días.

Deberá atenerse en todo, a lo dispuesto en los Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, dejando el permiso respeto en debidas condiciones y dando cuenta a esta Corporación, del inicio y terminación de las obras, a efectos de inspección por los Técnicos Municipales correspondientes. Igualmente se acuerda autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España, para que presta a la apertura de zanjas en la Carretera Militar (cruce con las calles 339, Defensa Nacional, y 126, Cuartel y Amilcar), para canalizaciones subterráneas, mediante un conducto de uirlita de 73 mts, de peso en Carretera Mij, siendo atenerse a todo lo dispuesto en los Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, dejando el permiso respeto en las debidas condiciones y dando cuenta a esta Corporación, del inicio y terminación de las obras, a efectos de inspección por los Técnicos Municipales correspondientes y no excediendo en la ejecución de las obras, del plazo de treinta días.

46. Se acuerda autorizar a la Cia Teléfonica Nacional de España, para que presta a la apertura de zanjas en la Carretera Militar (cruce con las calles 339, Defensa Nacional, y 126, Cuartel y Amilcar), para canalizaciones subterráneas, mediante un conducto de uirlita de 73 mts, de peso en Carretera Mij, siendo atenerse a todo lo dispuesto en los Ordenanzas Municipales, acuerdos y disposiciones vigentes, dejando el permiso respeto en las debidas condiciones y dando cuenta a esta Corporación, del inicio y terminación de las obras, a efectos de inspección por los Técnicos Municipales correspondientes y no excediendo en la ejecución de las obras, del plazo de treinta días.

47, 48 y 49. Acto seguido se acuerda autorizar a diversos particulares e acuerda autorizar para construcción de aceras, según se detalla a continuación:

47.- A D Jaime Cantallops Buader, finca sita en c/ San Vicente Ferrer, nº 24, con baldosas de cuadrícula; plazo para ejecución: diez días.

48.- A D María Burquets Cardona, en finca sita en calle General García Ruiz, con baldosas de cuadrícula; plazo para ejecución: diez días.

49.- A D Rafael M. Casanovas Guitiño, Rector Colegio Ramiro de Maeztu, c/ Arquitecto Benítez, nº 79, con baldosas de cuadrícula; plazo de ejecución: diez días.

50, 51, 52, 53, 54

55, 56 y 57.

Se acuerda realizar obras que se relacionarán a continuación, encargándose diversas obras de baches, directamente al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal, riego superficial asfáltico. Igualmente se acuerda la realización de las obras de tico, alcantarillados, etc. que se trate, así como aprobar los presupuestos elaboración, desmonte, etc. dos por el mismo técnico municipal, excepto los gastos aprobados proyectos y de locomoción que no se aprueban. Todo ello con cargo a presupuesto, excepto gastos al Capº II, artº II, Part. 237 del vigente Presupuesto de Gastos: todos locomoción.

50.- Obras de riego superficial asfálticos en la Avda. Argentina, c/ Barón de Pinajar, Obispo Campins, Rubén Darío, y c/ Núñez de Santa Catalina, por un presupuesto total de 120.717'46 ptas, del que deberá deducirse 1.004'09 ptas por gastos de locomoción, no aprobados.

51.- Obras de baches asfálticos en las calles Tátilma, Esporters y Marqués de la Cenia, por presupuesto total de 130.486'14 ptas, del que deberá deducirse la cantidad de 1.088'29 ptas por gastos de locomoción, no aprobados.

52.- Obras alcantarillados urbanos en un tramo de las calles Alamos y Cerezos, por presupuesto total de 126.470'45 ptas, del que deberá deducirse 1.049'11 ptas por gastos de locomoción, no aprobados.

53.- Obras baches asfálticos en Avenida General Primo de Rivera, por presupuesto total de 134.123'59 ptas, del que deberán deducirse 1.118'62 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

54.- Obras de riego superficial asfáltico de la Plaza de



Hornabeque y tramo c/ Rafael Rodríguez Méndez, por presupuesto total de 144.713'66 ptas, del que deberán deducirse 1.206'95 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

55.- Obras de excavación en desmonte, calle ~~entre~~ ^{calle} los Obispos Cabanellas y Reyes Católicos (C. Médico J. Darder), por presupuesto total de 136.737'04 ptas, del que deberán deducirse 1.140'42 ptas por gastos de locomoción, no aprobados.

56.- Obras de riego superficial asfáltico y baches de la c/ Pascual Ribot, por presupuesto total de 144.956'61 ptas, del que deberán deducirse 1.208'97 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

57.- Obras de riego superficial asfáltico en el Camino de San Roca, por presupuesto total de 138.844'54 ptas, del que deberán deducirse 1.158' ptas por gastos de locomoción, no aprobados.

58, 59 y 60. Acto seguido se acuerda aprobar tres proyectos redactados por Se acuerda aprobar el Arquitecto municipal Sr. Gili Juan relativos a las tres obras propuestas sobre que se dirán a continuación, encargándose directamente su realización obras al contratista D. Antonio Peregrín Navarro.

construcción alcantarillado urbano. Igualmente se acuerda la realización de dichas obras, tarillado urbano, y así como aprobar los presupuestos elaborados por el mismo baches asfálticos, facultativo, excepto los gastos de locomoción, que no se aprueban. Aprobando proyectos. Todo ello con cargo al Capº II, artº VIº, Part. 237 de los y presupuestos vigente Presupuesto de este Ayuntamiento:

excepción gastos de 58.- Obras construcción alcantarillado urbano, en calle Luis Vives por presupuesto total de 98.847'24 ptas, del que deberán deducirse 222'18 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

59.- Obras de construcción de alcantarillado urbano, de un tramo de la calle General Riero, por presupuesto total de ptas 91.844'31, del que deberán deducirse 763'93 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

60.- Obras de baches asfálticos en las calles de Pedro Dezcállar y Net, Parelladas, Adrián Ferrán, Duquesa de la Victoria, Padre Bartolomé Pou y Cecilio Metelo, por presupuesto total de 101.418'84 ptas, del que deberán deducirse 843'57 ptas, por gastos de locomoción, no aprobados.

c.1, 62, 63 y 64 Acto seguido se acuerda aprobar cuatro proyectos redactados por el Arquitecto municipal D. Félix Gili Juan, cuatro propuestas relativos a las obras que se dirán a continuación, lativas a realizar en diversas obras, encargándose directamente al contratista Don Bartolomé Ramón Jaume.

en vías públicas, la Igualmente se acuerda la realización de las obras de ches, riego superficial referencia, así como aprobar los presupuestos elaborados asfáltico y pavimentación por el citado facultativo, excepto los gastos de locomoción idem. aprobación que no se aprueban. Todo ello con cargos al Capítulo de proyectos y presupuestos, excepto gastos de locomoción.

61.- Obras baches asfáltico calles Marqués de Fuenstadt, Buñola y Pl. Alexander Fleming, por presupuesto total de 58.642'20 ptas del que deberán deducirse ptas 4.851'4, por gastos de locomoción no aprobados.

62.- Obras de baches asfáltico en las calles Arquitecto Benegas, Miquel Marqués, Gabriel Mayra y Reina María Cristina, por presupuesto total de 112.984'56 ptas, del que deberán deducirse 939'77 ptas, por gastos de locomoción que no se aprueban

63.- Obras de baches y riego superficial asfáltico de la c/ Antonio Marqués Marqués, por presupuesto total de pesetas 129.856'99 del que deberá deducirse la cantidad de 1.083'04 ptas, por gastos de locomoción, que no se aprueban.

64.- Obras de pavimentación asfáltica (baches y riego) de un tramo de la c/ Archiduque Luis Salvador, por presupuesto total de 93.936'43 ptas, del que deberán deducirse 781'33 ptas, por gastos de locomoción no aprobados.

65, 66 y 67 Acto continuo se acuerda aprobar tres proyectos redactados por el Arquitecto municipal Sr. Félix Gili Juan, obras en diversas calles de esta ciudad, encargándose directamente al contratista D. Juan Perelló Cerdá.

En calle J. Zous y Martínez Plaza Olivar, Igualmente se acuerda la realización de las obras al



Victoria y Conquis referencia, así como aprobar los presupuestos elaborados por el todo, aprobando mismo facultativo, excepto los gastos de locomoción, que no se proyectan y prem- aprueban. Todo ello con cargo al Cap^o II, art^o 11º, Part. 2³⁷ del vi- puestos, excepto los gente Presupuesto de Gastos.

gastos de locomoción 65.- Obras construcción acera, curva de hormigón y alcanta- rillado aguas pluviales en calle José Tous y Morato, por pre- supuesto total de 29.264'54 ptas, del que deberán deducirse 241'84 ptas, por gastos de locomoción, que no se aprueban.

66.- Obras baches y riego superficial asfáltico, c/ General Ricar- do Ortega (tramo), por presupuesto total de 121.242'10 ptas, del que deberán deducirse 1.008'46 ptas por gastos de locomo- ción no aprobados.

67.- Obras de baches asfáltico en calles Victoria y Conquis- tador, por presupuesto total de 59.519'44 ptas, del que debe- rán deducirse 348'32 ptas, por gastos de locomoción no aprobados.

68, 69, 70, 71, 72 Seguidamente se acuerda aprobar nueve proyectos elaborados por 43, 74, 75 y 76. los Servicios municipales de Arquitectura, relativos a las obras

Se acuerda ordenar que se indicarán, encargándose directamente a los señores nueve propuestas se contratistas relacionados a continuación. Igualmente se a- abre realización acuerda aprobar los presupuestos redactados por los mismos Ser de diversos baches, excepto los gastos de locomoción, que no se aprueban, en vías públicas. Todo ello con cargo al Cap^o II, art^o 11º, Part. 2³⁷ del vigente Paseo Generalísimo Presupuesto de Gastos:

y otros, aprobando 68.- Obras baches asfáltico Paseo Generalísimo Franco, Avenida proyectos y pre- Antonio Maura y calles San Felio y San Lorenzo, por pres- puestos excepto los puerto total de 144.709'70 ptas, del que deberán deducirse gastos de locomoción 1.206'92 ptas, por gastos de locomoción no aprobados. Encar- gañándose al contratista D. "Tíller Pons. Hnos."

69.- Obras reparación desperfectos en Plaza y Mercado del Olivar, por presupuesto total de 72.412'54 ptas, del que debe- rán deducirse 600'78 ptas, por gastos de locomoción no aprobados. Encargándose la obra al contratista D. Enriqueta Martí Nicolau.

70.- Obras de alcantarillado en calles Hiedra, tramo; por pres- puesto total de 130.297'56 ptas, del que deben deducirse 1.080'85 ptas por gastos de locomoción no aprobados, encar- gañándose la obra al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

71.- Obras de alcantarillado urbano en tramo de la calle Almés y Naranjo, por presupuesto total de 136.255'35 ptas, del que deberán deducirse 1.130'28 ptas por gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

72.- Obras alcantarillado urbano en tramo calles Jaén y Camino Salard, por presupuesto total de 139.733'79 ptas, del que deberán deducirse 1.159'13 ptas por gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

73.- Obras alcantarillado urbano, en calle Mirta (tramo), por presupuesto total de 128.199'40 ptas, del que deberán deducirse 1.063'45 ptas, por gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

74.- Obras desmonte en el Torrente Barberá, por presupuesto total de 63.483'73 ptas, del que deberán deducirse los gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

75.- Obras construcción vialera hormigón, calle Mora, por presupuesto total de 13.750'70 ptas, del que deberán deducirse 333'05 ptas, por gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras al Contratista D. Enrique Massuti.

76.- Obras baches asfáltico Avenida Conde Sallent, Vía Alemania, Vía Portugal, por presupuesto total de 112.682'14 ptas, del que deberán deducirse 987'16 ptas, por gastos de licenciamiento no aprobados, encargándose las obras al contratista D. Bme. Balaguer Nadal.

77. Acto seguido se acuerda la adquisición y pago a la Casa INUSE de diversos material eléctrico: brazaos soporte (100); montaje de empalmes y otros, por valor de ptas 21.940, que se abonarán con cargo al Cap^o 2º artº 11º Part 9/14 del vigente Presupuesto de gastos.

78. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se presentan y se insertan en continuación:
documentos y nombre Cumplidos los trámites determinados en la convocatoria



miente definitiva para cubrir plazas de Auxiliar Administrativo. ~~para estos~~ por proposición cinco Auxiliares por los aspirantes propuestos por el Tribunal que se relacionan Administrativos. a continuación, presentados los documentos para los mismos y siendo todos ellos conformes.

Esta Secretaría General se honra en proponer, a la Comisión Municipal Permanente acuerde el nombramiento definitivo para el cargo de Auxiliar Administrativo de este Exmo. Ayuntamiento, con arreglo a las Bases de la convocatoria de los aspirantes siguientes:

Don Pedro Galiana Veiret.

Doña Enriqueta Mercadé Villalonga.

Doña Antonia Ferrer Bascuñana.

Doña Juana María Vidal Tornés.

Doña Rosario Amergol Reol.

79. Igualmente se acuerda admitir para tomar parte en la oposición a la administración convocada para cubrir una plaza vacante de Cela nión opositores a dor de Mercados, a los siguientes señores:

plaza Celadas de A.D. Antonio Cabot Serra.

Mercados. A.D. Rafael Borras Jaume.

A.D. Juan Casamajó Ordinas.

80. Seguidamente se acuerda aprobar la Memoria correspondiente al pasado año, de las actividades municipales, cuya memoria de resumen se inserta a continuación, redactada por la Secretaría correspondiente al año. En primer lugar y en referencia a la Corporación Municipal misma hay que anotar el cambio del titular de la Alcaldía, a la cual por espacio de casi veinte años la había venido ostentando el Ilmo. Sr. D. Juan Mamenet Moragues que dimitió, nombrándose para la primera magistratura municipal de Palma el Ilmo. Sr. D. Maximino Alemany Josa.

Se han quedado terminadas e inauguradas las obras de ampliación del Grupo Escolar del Vivero.

Se ha invertido una cantidad que sobrepasa los catorce millones de pesetas en urbanizaciones, reparaciones de caminos y alumbrado público.

Por la Superioridad se aprobó el Reglamento de la Vigilancia nocturna y el Ayuntamiento Pleno aprobó provisionalmente las nuevas Ordenanzas de Construcción. El Ministerio de la Vivienda aprobó definitivamente el Plan General de Ordenación de Palma.

Han sido aprobados diferentes planes parciales de polígonos.

El nacimiento de nuevas urbanizaciones y zonas residenciales, así como el despliegue de los linderos del casco urbano, ha llevado consigo que el Ayuntamiento haya tenido y tiene que afrontar con problemas, tales como: alcantarillado, pavimentaciones, canalizaciones de agua potable y alumbrado público.

De los 23.588.034'-ptas a que ascendía el presupuesto en 1953 se pasó en 1963 a 101.418.612'-ptas.

Teniendo en cuenta que Palma es en razón de su importancia turística un exponente en España frente al extranjero, y que el Presupuesto Municipal por sí solo, no puede llevar a cabo la resolución total de tanta cuestión planteada, ha llevado consigo que últimamente, tras las pertinentes gestiones realizadas en Madrid por la Alcaldía y Comisiones municipales, haya sido acogido en las altas esferas del Estado español.

De excelente hay que calificar la labor económica municipal en estos últimos Ejercicios que han sido liquidados todos con superávit, rebasando de los diez millones el correspondiente de 1.162, esquente elemento de la buena administración, vigilancia en los ingresos y fiscalización en los gastos.

Han presentado escusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, nn que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta

la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores asistentes al acto, ~~de todos~~ lo cual certifico.

El Alcalde actal.

Sureda
Ayuda



[Signature]

Ramón Meléndez

François Diaz

[Signature]

Toms
Garrido y Gómez

Riera
M. H.

El Secretario

me unio a mí

Número 49

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora veinte del dia veinte y cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde actal D. Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores votales para poder celebrarla, procede en virtud de mero, en segunda, el próximo viernes dia veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde actal.

El Secretario actal

[Signature]

[Signature]